



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE

ALLO

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se publica en el Tablón de Edictos un EXTRACTO DE LAS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016:

1º.- SE APRUEBA LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS DOS SESIONES ANTERIORES: ORDINARIA DE 31 DE OCTUBRE Y EXTRAORDINARIA DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2016.

2º.- SE DA CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA QUE HAN TENIDO LUGAR ENTRE LA SESIÓN ORDINARIA DE OCTUBRE Y LA DE NOVIEMBRE DE 2016. DESDE LA NÚMERO 179 A LA 191, AMBAS INCLUIDAS.

ADEMÁS, SE DA CUENTA DE LA RELACIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE/COMUNICACIÓN PREVIA PRESENTADAS DE LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ARTÍCULO 189 TER DE LA LEY FORAL 35/2002 – OBRAS MENORES-.

3º.- SE APRUEBAN LAS FACTURAS, ORDENANDO EL PAGO DE LAS MISMAS.

4º.- SE APRUEBAN LAS FECHAS PARA LAS FIESTAS DEL AÑO 2017:

Cabalgata de Reyes y Reyes: 5 y 6 de enero, respectivamente.

Carnaval: 25 de febrero.

Semana Santa del 13 al 17 de abril.

Judas: 17 de abril.

San Isidro: 13, 14 y 15 de mayo.

San Juan: noche del 23 al 24 de junio.

Magdalena: 21, 22 y 23 de julio.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
ALLO
31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

Fiestas Patronales: 23, 24, 25, 26 y 27 de agosto.

La Cruz: 14 de septiembre.

Olentzero: 24 de diciembre.

Festividad local: 21 de julio.

5º.- SE ACUERDA LA ADHESIÓN A LA MANIFESTACIÓN QUE SE VA A REALIZAR EL PRÓXIMO DÍA 17 DE DICIEMBRE A LAS 12:00 HORAS QUE PARTIRÁ DE LA PLAZA DEL CASTILLO BAJO EL LEMA “MIGRANTES Y REFUGIADAS ONGI ETORRI”, “ACOGIDA REAL YA”, DIFUNDIENDO EL LLAMAMIENTO PARA ANIMAR A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN DICHA MANIFESTACIÓN.

El presente extracto queda redactado a reserva de los términos que resulten de su aprobación en la próxima sesión plenaria.

Allo, 29 de noviembre de 2016

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



- TABLÓN DE ANUNCIOS – AYUNTAMIENTO DE ALLO.